



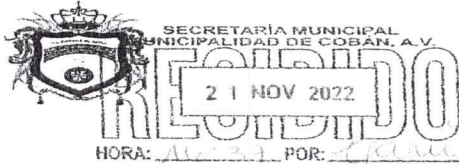
MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **DÉCIMO TERCERO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 116-2022** CELEBRADA CON FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**DÉCIMO TERCERO**: Consideración del **Oficio No. 462-2022-DMP/EEMG / gyrc**, por medio del cual el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación, **solicita que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración y por Contrato, tal y como se detalla en el oficio citado. De ser aprobada la reprogramación presentada, solicita autorizar la VIGESIMA NOVENA MODIFICACIÓN AL POA 2022**, conforme se detalla en dicho oficio. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del **Oficio No. 462-2022-DMP/EEMG / gyrc** -----



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
7955-3232 Ext. 3154
dmp@municoban.gob.gt

Cobán, A. V., 21 de noviembre de 2022
Oficio No. 462-2022-DMP/EEMG / gyrc

Ingeniero
Leonel Arturo Chacón Barrios
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cobán, A.V.
Edificio

Tengo el agrado de dirigirme a usted, esperando que todas las actividades que desarrolla al frente de la Administración Municipal se lleven con un rotundo éxito.

El motivo del presente es solicitar se pueda **Someter para su conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal** la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración y por Contrato, para ello se detalla la justificación de los mismos en la matriz siguiente:

TRANSFERENCIA						
SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 5,905,685.58	51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 5,628,914.99	LA REPROGRAMACION DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			288903	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 276,770.59	
		Q. 5,905,685.58			Q. 5,905,685.58	

De ser aprobada la reprogramación presentada, se solicita también se pueda autorizar la **VIGESIMA NOVENA MODIFICACIÓN AL POA 2022**, requiriendo a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar la transferencia respectiva, siendo las intervenciones a modificar las siguientes:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO MODIFICADO	EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS	PRODUCTO
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 5,628,914.99	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
288903	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 276,770.59	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

Sin otro particular, atentamente.

ING. EDUARDO ENRIQUE MACHUCA GIL
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



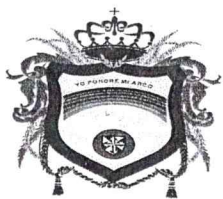
c.c. archivo

1ª. Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.municoban.gob.gt/>

El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, manifiesta que en **Oficio No. 462-2022-DMP/EEMG / gyrc**, aparecen los proyectos a reprogramar como se detallan a continuación:

TRANSFERENCIA						
SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 5,905,685.58	51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q. 5,628,914.99	LA REPROGRAMACION DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			288903	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q. 276,770.59	
		Q. 5,905,685.58			Q. 5,905,685.58	

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@municoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



El señor Alcalde Municipal procede a explicar la **VIGÉSIMA NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (POA 2022)**, como se detalla a continuación:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO MODIFICADO	EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS	PRODUCTO
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q 5,628,914.99	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
288903	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 8,442,118.54	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

El señor Alcalde Municipal, posteriormente consulta ¿si tienen alguna pregunta? No existiendo ninguna intervención. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* a) **Aprobar la reprogramación de los proyectos con la justificación de cada uno, que aparece en la matriz consignada en el Oficio No. 462-2022-DMP/EEMG / gyrc, suscrito por el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación.** b) **Autorizar la VIGÉSIMA NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (POA 2022), conforme se detalla en el Oficio No. 462-2022-DMP/EEMG / gyrc, suscrito por el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación,** se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Claudia Sofía De León Bac, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Yenner Ronald Alvarado Ax, Juaria Paola Ponce López, Vianka Magaly Fernández Del Valle, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Pablo Enmanuel Rosales Droegge y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo y Concejal Décimo respectivamente. El Licenciado Donald Josué Molina Chinchilla, Concejal Décimo, manifiesta que razona su voto a favor, ya que está de acuerdo con el tema de la veintinueve modificación al POA, pero solicita que como están próximos a conocer lo que es el POA 2023 y el tema del Presupuesto 2023, puedan priorizar el proyecto de agua potable, ya que todo el año han tenido la misma problemática, hay mucha molestia de parte de los vecinos, para poder tomarlo de una manera y erradicar el problema de raíz, y no estar sólo con modificaciones al POA y de la misma manera que le certifiquen a las dos gerencias encargadas el punto de acta, donde también se les hace esa misma solicitud, para poder en el 2023 trabajar el tema de proyectos de una manera más ordenada y eficiente. El señor Yenner Ronald Alvarado Ax, Concejal Tercero, manifiesta que, de la misma manera, se adhiere a lo que dice el Licenciado Molina, en cuanto a que se presente una buena propuesta, para que el problema se trate desde la raíz. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** a) **Aprobar la reprogramación de los proyectos que se detallan a continuación, con la justificación de cada uno que aparece en la matriz siguiente:**

TRANSFERENCIA						
SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q 5,905,685.58	51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q 5,628,914.99	LA REPROGRAMACION DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			288903	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 276,770.59	
		Q 5,905,685.58			Q 5,905,685.58	

b) **Autorizar la VIGÉSIMA NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (POA 2022),** siendo las intervenciones a modificar las siguientes:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO MODIFICADO	EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO DE PAÍS	PRODUCTO
51494	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE 19 COMUNIDADES, REGION II BALBATZUL FASE I	Q 5,628,914.99	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
288903	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 8,442,118.54	RECURSOS NATURALES PARA HOY Y PARA EL FUTURO	INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.

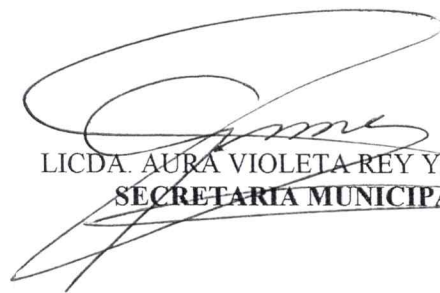


MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com

e) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual 2022" para su conocimiento y demás efectos. d) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión de Proyectos, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal y Gerencia de Proyectos, tomar nota de lo aprobado por el Concejo Municipal. e) *Certifíquese el presente punto de acta, remitiéndose a la Dirección Municipal de Planificación, Gerencia de Agua y Saneamiento, Dirección de Supervisión de Proyectos, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Gerencia de Proyectos, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Encargado de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargada de Compras, Encargada de proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente del POA 2022 como futura referencia.*"

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN TRES HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A SIETE DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL **VEINTIDÓS**.


LICDA. AURA VIOLETA REY YALIBA
SECRETARÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
MUNICIPAL

